

Decreto Nº 3903, que concede Exequátur al Sr. John G. Gilmore, para ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo.

(G. O. Nº 9318, del 9 de noviembre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3903

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se concede Exequátur a favor del Señor John G. Gilmore, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3904, que concede Exequátur al Sr. Donald K. Parsons, para ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo.

(G. O. Nº 9318, del 9 de noviembre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3904

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente